



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: Ex2019-60090372-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2019-60090372-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma BASF ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044849, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0270016, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0270016 que consta en IF-2019-111132635-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma BASF ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de julio de 2019.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-111132635-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-103375207-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0270016.

ARTICULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0270016 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-2751-13-8.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0270016 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Ex2019-60090372-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.01.21 15:19:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2020.01.21 15:19:31 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0270016

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

- 1. Denominación:** INSECTICIDA SUSPENSION CONCENTRADA
- 2. Marca:** TACAZO
- 3. Origen:** BRASIL
- 4. Principios Activos:** ALFA CIPERMETRINA 3 % y FLUFENOXURON 3 %
- 5. Forma de Presentación:** BOTELLA PLASTICA DE CONT. NETO:250ML(POR 4 UNIDADES), 1L Y 5L.
- 6. Venta:** VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
- 7. Titular del Producto:** BASF ARGENTINA S.A.
- 8. Domiciliado en:** TUCUMAN 1, PISO 18° - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
- 9. Establecimiento TITULAR:** RNE N° : 010044849
- 10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 2019-60090372-APN-DGA#ANMAT.**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2019.

CUIDADO! PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION Y CONTACTO CON LOS OJOS Y LA PIEL

PRECAUCIONES GENERALES:

Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes. No comer, beber ni fumar durante la manipulación y/o aplicación del producto. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas ni animales domésticos. No aplicar sobre los alimentos, utensilios de cocina, plantas y acuarias. Usar guantes durante la preparación y aplicación. No exponerse a la respiración. Evitar el contacto con las superficies tratadas hasta que estén secas. Durante la manipulación del producto usar ropa protectora adecuada, guantes de PVC y protección facial. Proteja los ojos durante la aplicación. Descontaminar la piel inmediatamente con agua abundante y jabón. En caso de contacto con el producto, lavar con abundante agua. Si permanece la irritación o molestia, consultar al médico. En caso de intoxicación: lavar al paciente al aire libre. Lavar al médico si continúa la irritación o molestia. En caso de ingestión: lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua. Buscar ayuda médica. Promover el vómito solo por indicación del Centro de Toxicología o del médico. No provocar náusea al vómito o suministrar algo por la boca, cuando la persona afectada está inconsciente o padeciendo convulsiones.

PREMIEROS AUXILIOS

En caso de contacto con la piel: quitarle la ropa contaminada y lavar la piel con agua y jabón.
En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua. Si permanece la irritación o molestia, consultar al médico.
En caso de intoxicación: lavar al paciente al aire libre. Lavar al médico si continúa la irritación o molestia.
En caso de ingestión: lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua. Buscar ayuda médica. Promover el vómito solo por indicación del Centro de Toxicología o del médico. No provocar náusea al vómito o suministrar algo por la boca, cuando la persona afectada está inconsciente o padeciendo convulsiones.

Indicaciones para el médico: Grupo químico: Pirimidilo, Benzotriazol, Nitrilo. Nombre común: Allicipermetrina, Flufenoxuron. Antidoto: Antihistamínicos y vasodilatadores.

En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de Intoxicaciones o Centro de Salud. Buscarlo el envase o el rotulo del producto. Teléfono de emergencia:
Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. Otros centros de toxicología:
Capital Federal: Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. P. de Elizalde. Tel.: (011) 4300-2115/4307-5942. Unidad de Toxicología Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel.: (011) 4892-8660/2247. Unidad de Toxicología Hospital General de Agudos, J. A. Fernández. Tel.: (011) 4900-3655. Hospital de Clínicas Servicio de Toxicología. Tel.: (011) 8920-8904/8905. Provincia de Buenos Aires: Centro Nacional de Intoxicaciones Hospital Nacional Prof. A. Posadas. Tel.: (011) 4656-7777/4654-6546. Hospital de Niños La Plata. Tel.: (0221) 451-3635. Centro de Asesoramiento y Asistencia Toxicológica Hospital Interzonal de Agudos. Tel.: (0221) 451-5552/453-5901/0800-222-9911. Provincia de Córdoba: Servicio de Toxicología Hospital de Urgencias. Catamarca 440. Tel.: (0331) 427-8200. Servicio de Intoxicaciones, Hospital de Niños. Balneario Pizarra en CP 5090. Córdoba. Tel.: (0351) 458-6400/6406. Provincia de Santa Fe (Rosario): Servicio de Toxicología. Salvador de Mieros. Alvaraz 856 PZA. Rosario. Tel.: (0341) 448-0202/420-4463.

Almacenamiento: Mantener el producto en su envase original, bien cerrado MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE LOS ANIMALES DOMESTICOS. Almacenar en un lugar seguro y bien ventilado.
Disponición de envases vacíos: Enjuagar tres veces con agua los envases vacíos y destruirlos de manera que no sea posible volver a rellazarlos.
Riesgos ambientales: Este producto es tóxico para abejas y peces. Evitar la contaminación de fuentes de agua.
Derrames: Para pequeñas cantidades, recoger con material absorbente (por sí arena, aserrín, absorbente universal, tierra de diatomeas). Para grandes cantidades, cercar/evitar con diques, bombear el producto. Recoger las residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y jabón. Los utensilios y el suelo contaminados, lavando con agua las normas sobre la protección del medioambiente. Eliminar en una incineradora o en un vertedero para residuos especiales, conforme a las normas locales vigentes.

BASF
We create chemistry
Tacazo®

**Allicipermetrina 3%
Flufenoxuron 3%**

Insecticida

atlicipermetrina (1R cis) y (1R cis)R par de isómeros entomólogos de (alfa)-ciano-3-fenoxifenil-3-(2,2-dicloro-1-metil-2-cianoetil) ciclopropano carbonilo. 3% PV
flufenoxuron 1,4-(2-cloro-alfa alfa, tri-fluoro-p-10iloxil)-2-fluorfenil-3-(2,6-dibenzoxil) urea. 3% PV
Cadyvantes C.S.P. 100% PV

Suspensión Concentrada

**VENTA RESTRINGIDA A INSTITUCIONES
O EMPRESAS ESPECIALIZADAS**

No inflamable

PROHIBIDA LA VENTA LIBRE

Inscrito en el M.S. y A.S. RNECUD N° 0270016

Lote N°	Por razones
Fecha fabricación	decesar ver el
Fecha vencimiento	envase

Contenido neto: 1 litro
® Marca registrada de BASF
Indicador Brasilera

CUIDADO! PELIGROSO!

ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.

GENERALIDADES:
Tacazo® es un insecticida de amplio espectro, especialmente recomendado para el control de insectos voladores y castores. Resulta de la combinación de dos ingredientes activos de diferente modo de acción, un insecticida preventivo y un regulador de crecimiento de insectos. Tacazo® actúa por contacto e ingestión actuando por un lado el sistema nervioso y por otro, inhibiendo el proceso de muda de los insectos. Tacazo® tiene un alto poder de volée y prolongada acción residual. Presenta además efecto de repelencia obligando a los insectos a salir de sus escondites y tener contacto con el producto. Tacazo® no mancha ni daña el color.

Plagas controladas: Tacazo® controla avispas, abejas (Bileta, germana, Pyridanota americana, Bileta orientalis), maracas, mosquitos, hormigas, escorpiones (Typhus sp.), garrapatas, pulgas, arañas (Larostelus sp.) y diñido de la cama (Cimex sp.).

Método de aplicación para todas las plagas mencionadas:
Aplicar Tacazo® a las dosis recomendadas, con una pulverización en todos los sitios donde van a estar o se refugian los insectos como zócalos, grietas, rendijas, caminos, resacas, madereras, cables por donde transitan, etc., procurando aspirar en forma homogénea las superficies mencionadas. Para control de la diñido de la cama, se recomienda aplicar el producto entre las uniones de los bastidos de las camas y otras juntas. No aplicar sobre ropa de cama o colchones.

DOSES

Plaga	Dosis
Cucarachas, hormigas	5 ml/L
Morcas, mosquitos y garrapatas	10 ml/L
Pulgas, escorpiones, arañas	20 ml/L
Diñido de la cama	20 ml/L

NOTA
Mientras ensayos controlados se ha demostrado que el producto, aplicado según nuestras instrucciones de uso, se presta para los fines recomendados. Como el Arboledamiento y aplicación están fuera de nuestro control, y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa o consecuencia del uso o almacenamiento distintos a lo indicado en esta etiqueta. Nos hacemos responsables de la calidad del producto dentro de la fecha de vencimiento.

Importado y Distribuido por: **BASF ARGENTINA S.A.**
Tucumán 1, Tel. 4317-3600 (Córdoba) Buenos Aires
Representantes en la República Argentina de BASF SE
67026 Ludwigshafen, Alemania
RNE: 07094849

Mismo diseño de rótulo para todos los contenidos netos solidarios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2019-60090372- -APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.17 16:38:00 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.17 16:37:52 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Creacion de documento, peticion desde Expediente Electrónico EX-2019-60090372- -APN-DGA#ANMAT

Se adjunta fórmula

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.20 13:10:27 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.20 13:10:27 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
57-55-6	1,2-dihidroxiopropano	Propilenglicol	12.42
67375-30-8	Par de enantiómeros, 95% de (1R cis S + 1S cisR) + 4.4 % de (1S cis S + 1R cis R) del α -ciano-3-fenoxibencil-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato	Alfacipermetrina	3
101463-69-8	1-4-(2-cloro-alfa, alfa, alfa, tri-fluoro-p-toliloxi)-2-fluorofenil-3-(2,6 di fluorobenzoil) urea	Flufenoxuron	3
11138-66-2	Goma Xantana	Espesante	0.57
9046-09-7	Tributil-fenol-poliglicol éter	Surfactante	0.18
37199-81-8	Sal del ácido polimeril carboxilico		0.15
25265-71-8 + 2634-33-5 + 1310-73-2 + 7732-18-5	Mezcla a base 1,2-benzothiazol-3-one	Proxel GXL	0.05
7664-38-2	Acido orto-fosfórico	Regulador de pH	0.03
64742-96-7 + 108-94-1	Mezcla de aceites minerales y surfactantes no iónicos	Bevaloid 6420	0.02
7732-18-5	Agua	Vehículo	Csp. 100

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

LIQUIDO OPACO LIBRE DE SUSTACIAS EXTRAÑAS


COLOR: BLANCO


OLOR: SUAVE

DENSIDAD RELATIVA: 1.028 G / ML a 20° C

ALFA CIPERMETRINA 3% / FLUFENOXURON 3%

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Ing. Agr. Ricardo Fernández Pancelli
Gerente de Departamento
Registros y Seguridad de Producto
Firma del Director Técnico
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado